

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA METAS Y OBJETIVOS

**OBJETIVOS:** Garantizar y hacer efectivo el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, así como el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia establecidas en la Ley 207.

### **METAS:**

- Recibir solicitudes que la ciudadanía haga llegar a la Unidad de Transparencia, ya sea físicamente o por medios digitales.
- Responder solicitudes en tiempo y forma siguiendo los lineamientos que establece la Ley 207.
- Girar las solicitudes de información a las áreas que posean dicha información para dar una respuesta pronta y expedita al solicitante.
- Fomentar la participación ciudadana en la unidad de Transparencia haciendo pública la información que establece la Ley
- Atender los asuntos solicitados por medio del correo oficial, a través de documentos en físico o del medio con que se cuente.
- Cumplir con los informes y cuestionamientos que realice el ITA Agro en tiempo y forma.

**MISIÓN:** Garantizar la transparencia y los derechos de acceso a la información y protección de datos personales cumpliendo con las estipulaciones de la Ley 207 y dando fácil acceso a la información a la ciudadanía mediante la Unidad de transparencia, la plataforma de transparencia y el portal web del Ayuntamiento.

**VISIÓN:** Colaborar con la sociedad para facilitarle el acceso a la información pública, así como cumplir con las obligaciones en materia de transparencia que establece la Ley 207.